

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Democracia y socialismo en venezuela entre los caminos heterodoxos y los horizontes históricos.

Paola Franchini.

Cita:

Paola Franchini (2009). *Democracia y socialismo en venezuela entre los caminos heterodoxos y los horizontes históricos. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1045>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Democracia y socialismo en Venezuela entre los caminos heterodoxos y los horizontes históricos

Paola Franchini

Universidad de Buenos Aires

franchinipm@hotmail.com

Una crisis, varias manifestaciones, otras respuestas.

Tras la caída del muro de Berlín y el desmoronamiento soviético, los teóricos del capital determinaron el fin de la historia, proclamando al capitalismo como único sistema posible y a la democracia representativa como única forma de organización política legítima.

La crisis actual no nos permite con el mismo determinismo decretar el fin del ciclo histórico de dominación capitalista ni la disolución de la hegemonía estadounidense, sin embargo, explicita los desequilibrios cada vez más profundos de sus procesos productivos y la tendencia regresiva de su sistema de dominación.

Dicha crisis no se limita como pretenden presentarla desde los medios dominantes al plano financiero- comercial, ni es producto de errores de previsión en la adjudicación de hipotecas o de insuficiencias en la coordinación macroeconómica, es una aguda manifestación de la crisis general del capital.

El neoliberalismo complejizó y profundizó las contradicciones entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. El desarrollo de la ciencia y la técnica y la internacionalización de los mercados laborales incrementaron conjuntamente la productividad y la explotación. La disminución de la demanda laboral, la flexibilización de las condiciones de trabajo y la consecuente baja salarial se produjeron al mismo tiempo que aumentaba la producción. Estos procesos generaron un desfase entre oferta y demanda, entre las capacidades de producción y de consumo.

Frente a esta limitación estructural del sistema, el sector financiero dominante, para mantener el crecimiento de sus ganancias, generó una economía ficticia incrementando fondos carentes de sustento en la producción real. Esta burbuja aprisionaba a los sectores de bajos recursos endeudándolos más allá de sus capacidades en un proceso cuyo desequilibrio intrínseco desató la actual crisis al explicitarse.

Cómo respuesta a esta crisis el capitalismo se propone cargar las peores consecuencias sobre sus eslabones más débiles tanto al interior de sus estados como en el escenario internacional. Mas allá de sus declamaciones, los países centrales sólo ayudan a sus grandes empresas para contener sus casas matrices, con lo cual, los principales ajustes recaen sobre sus filiales en el tercer mundo. De esta forma, son los trabajadores mas pobres los que pagan las deudas de los capitalistas mas ricos.

Esta crisis encuentra a América Latina en un escenario particular, donde las interpretaciones y las respuestas diferentes a la misma no se presentan únicamente en la intelectualidad progresista o en sectores opositores de izquierda, sino que también, se articulan en proyectos alternativos desde algunos gobiernos que intentan implementar, a pesar de las imprecisiones y los tropiezos, opciones mas justas y equitativas.

Estas alternativas son resultado, entre otras cosas, de la intensificación de las contradicciones del capitalismo con la implementación del neoliberalismo, particularmente en los países dependientes como los de nuestro subcontinente.

En el plano económico, más allá del crecimiento del PBI de algunos países latinoamericanos, las recetas neoliberales generaron consecuencias regresivas tanto en la estructura de producción como en la distribución de la riqueza. Al acrecentamiento de la desigualdad y la marginalidad que resultó

de estas políticas se sumaron la intensificación del autoritarismo y la violencia policial y militar desde los centros de poder.

A pesar de la estabilidad institucional de las democracias latinoamericanas en la década del noventa, las consecuencias socioeconómicas de las reformas neoliberales fueron debilitando las funciones de hegemonía de las élites dominantes y mostrando las fisuras del sistema en todos los planos. La contradicción entre el régimen de acumulación monopólico mundial del capitalismo y las funciones de legitimación que requieren las democracias formales se fueron profundizando.

Con diferentes grados de intensidad y formas de expresión el accionar de las masas en la región fue recobrando protagonismo. Ejemplos de este proceso son las destituciones de diez presidentes constitucionales provocadas por diferentes tipos de protestas populares y el creciente debilitamiento de muchos de los partidos tradicionales en la región.

El giro hacia la izquierda, durante la última década, en las decisiones electorales de las clases subalternas de algunos países latinoamericanos puede leerse como otra respuesta a la crisis de los sistemas representativos tradicionales.

Las propuestas alternativas de estos gobiernos progresistas no se inscriben en la línea ortodoxa de los manuales de cambio social, sin embargo, algunas de ellas pretenden construir los mismos horizontes. Dada la etapa actual del capitalismo, donde su sistema de acumulación y dominación se transformó en peligrosamente regresivo, la única respuesta viable y sostenible es la construcción de un sistema que cambie estructuralmente todas las esferas de la vida social, económica y política.

Una propuesta que se inscriba en este camino debe conjugar dos aspectos ontológicamente unidos del proceso de transformación social que las deformaciones capitalistas separaron para legitimar sus contradicciones: la democracia y el socialismo.

Democrático, un adjetivo socialista

En la modernidad el liberalismo nos impuso una concepción de la democracia compatible con su sistema de dominación, caracterizada por una serie de procedimientos para acceder a los cargos gubernamentales y un conjunto de derechos que garantizan ciertas libertades y consagran a todos

los sujetos como iguales, igualdad formal que ratifica la desigualdad real, al ser garante entre otras cosas de la propiedad privada.

Esta forma de democracia, a la que denominamos representativa o liberal, divorció las identidades políticas de sus condiciones sociales, especialmente de clase, para limitarse al campo abstracto de los derechos liberales. Bajo estos supuestos todos los miembros de una comunidad política son poseedores de los mismos derechos y capaces de contraer libremente obligaciones. Estas abstracciones les permiten presentar la explotación como una relación consensual entre iguales.

Para el capitalismo la democracia es una formalidad que en el mejor de los casos garantiza un conjunto de derechos civiles y políticos; donde las condiciones sociales de las mayorías trabajadoras no se ven afectadas por su status cívico, ya que, la base de la explotación es la falta de propiedad de las clases subalternas de los medios de producción y subsistencia.

La separación de esferas en la modernidad entre economía y política permite que las relaciones entre el poder político y económico no sean explícitas, mas aún, la economía no se asume como una esfera de poder y coerción a pesar de ser la base del poder social y del acceso al poder político. De esta manera los derechos políticos no afectan las formas de expropiación del capital, ya que, las mismas se dejan fuera del ámbito de incumbencia de las decisiones “democráticas”.

Esta forma de democracia, sin embargo, no se relaciona con el significado ni la historia del concepto, etimológicamente democracia significa poder del pueblo y en su concepción clásica, el pueblo era la comunidad absoluta, que incluía a todos los hombres libres y todas las esferas de la vida social.

La construcción de esta democracia, una democracia sustantiva, requiere la superación de la disociación entre economía y política, entre lo privado y lo público. La desigualdad no puede permanecer encerrada entre las problemáticas individuales de la vida privada.

La democracia sustantiva es una transformación estructural y cualitativa, en la cual, el ciudadano¹ adquiere protagonismo en todos los ámbitos de la sociedad, su capacidad de decisión se extiende a

¹ El ciudadano en este caso no es el individuo abstracto del liberalismo sino que la ciudadanía recupera su concepción antigua como la participación en una comunidad política.

la política, la economía, la cultura, la preservación del medio ambiente; planificándolos racional e integralmente con una dimensión histórica de largo plazo que compatibilice el desarrollo humano y social con la preservación de la naturaleza.

Esta modificación del rol de la democracia, al ampliar los ámbitos de decisión ciudadana a los procesos de producción y distribución social, la transforma en incompatible con las formas capitalistas de propiedad y explotación. La democracia sustantiva requiere otra base material de reproducción económica y social, una base socialista que posibilite la construcción de una sociedad equitativa y horizontal, que elimine las estructuras e instituciones jerárquicas y autoritarias en todas las esferas; donde el hombre se libere de la subordinación a las necesidades de la acumulación capitalista y su contabilidad opresora y cosificante; en la cual, el tiempo de trabajo deje de ser una medida alienante que subsume al sujeto a la productividad reemplazándolo por la elección de los hombres de su tiempo disponible de acuerdo a sus objetivos conscientemente determinados.

En esta sociedad la igual sustantiva y la constitución del pueblo en soberano son dos aspectos del mismo proceso. Por eso afirmamos que el socialismo es la única forma sustantiva de desarrollar la democracia, ya que, al basarse en el trabajo universal y la distribución equitativa de la riqueza, no posee contradicciones estructurales que le impidan democratizar todos los aspectos y relaciones de una sociedad. Por su parte, la transformación socialista sólo puede ser democrática porque es un proceso de masas que se construye con la participación activa del pueblo y se consolida en el desarrollo de su conciencia.

El camino venezolano al socialismo

A pesar de las vueltas y los tropiezos, podemos decir que el socialismo es el horizonte actual del movimiento bolivariano que está gobernando Venezuela. El camino se está haciendo al andar, en un proceso lleno de aprendizajes y desarrollos tanto teóricos como prácticos.

Desde que el voto popular, el 6 de diciembre de 1998, le abrió la puerta grande del Palacio de Miraflores, el gobierno chavista supo que para cumplir sus promesas electorales debía realizar cambios cualitativos en las estructuras e instituciones del sistema.

La constitución de 1999 fue un paso en esta dirección; estableciendo como modelo político la democracia participativa y protagónica. La nueva carta magna establece la ampliación de los

ámbitos de participación y decisión política de la población extendiéndolos a las políticas públicas, los actos gubernamentales y sus mecanismos de control e incluyendo las esferas sociales y económicas como espacios de incumbencia pública, también promueve formas colectivas y cooperativas de propiedad y asociación productiva y declara la función social de la economía.

La puesta en práctica del nuevo marco legal se encontró con serias trabas, tanto conceptuales como operativas, en primer lugar, por la falta de formación ideológica y el bajo nivel de organización durante los primeros años de gobierno del movimiento revolucionario en todos sus niveles; y en segundo lugar, por la fortaleza de las viejas formas institucionales y el poder económico tanto nacional como internacional del capital mas concentrado que operaba (y en algunos casos todavía opera) en el país.

Un claro ejemplo de las dificultades para la implementación del cambio fueron las instituciones públicas, donde las estructuras clientelares y corruptas burguesas, hegemónicas por los viejos partidos, hacían de muralla entre las nuevas políticas sociales y sus beneficiarios.

Para saltar los obstáculos burocráticos y promover, de acuerdo a la concepción revolucionaria de la democracia, la participación de las comunidades en el diseño y ejecución de lo público, el Estado creó una nueva institucionalidad, paralela a la vieja, a la que denominó Misiones. Los resultados en las diferentes áreas hasta el momento son muy desparejos, sin embargo, han logrado un importante desarrollo en ámbitos fundamentales para las condiciones de vida de los sectores mas excluidos como la educación, la salud y la alimentación. También se han fortalecido diversos procesos organizativos populares promoviendo el protagonismo de las comunidades en el desarrollo de estos proyectos.

Las misiones implementan políticas públicas para garantizar, ampliar y/o profundizar los derechos a la salud, la alimentación, la vivienda, la identidad y la educación en todos los niveles; y para promover el desarrollo de la democracia económica, la pequeña minería, la soberanía nacional y los pueblos indígenas.

Como señalamos, los objetivos de estas políticas no se limitan a los resultados en las áreas específicas, sino que, se enmarcan en los procesos de construcción de una democracia social, inclusiva y participativa, por eso, en la evaluación de las mismas se incluye la capacidad que hayan demostrado en desarrollar la participación de la población en su elaboración y ejecución.

Las misiones son vistas por el gobierno como los primeros embriones del socialismo democrático al promover conjuntamente la transferencia de poder al pueblo y la disminución de las desigualdades sociales. Las mismas intentan articular múltiples objetivos, en una estrategia de construcción que se propone integrar contenidos socialistas y democráticos.

Estas experiencias en políticas públicas son una innovación interesante en el periodo de transición para dar respuestas rápidas a problemáticas urgentes y poner los cimientos de nuevas prácticas y relaciones sociales, pero la existencia de una doble institucionalidad representa una limitación para el proceso de cambio y una elevada carga para el Estado.

La construcción de una democracia sustantiva en sociedades modernas es un desafío complejo donde deben afrontarse y superarse integralmente obstáculos políticos, económicos y culturales. La transformación de estas diferentes esferas de la vida social requiere análisis constantes y reelaboraciones operativas que se adecuen a los diferentes tiempos y dinámicas de los procesos.

La reapropiación de lo público por parte de la ciudadanía fue un desafío que el gobierno revolucionario tuvo que afrontar desde su asunción y en el que sufrió varios tropiezos. En estos diez años se buscaron implementar diferentes estrategias de construcción de formas más democráticas y participativas de estructuras gubernamentales e instituciones públicas con resultados variables.

Un importante avance en este difícil proceso de construcción de una democracia participativa y protagónica fue la Ley de Consejos Comunales del año 2006. La misma plantea una forma alternativa de desarrollo de la soberanía popular que combina democracia directa e indirecta. La estructura de decisiones se construye desde las bases conservando éstas en todos los niveles el poder soberano.

La unidad mínima de organización son los consejos comunales que la ley define como un “(...) conglomerado social de familias y ciudadanos que habitan en una misma área geográfica determinada, que comparten una historia e intereses comunes, se conocen y relacionan entre sí, usan los mismos servicios públicos y comparten necesidades y potencialidades similares:

económicas, sociales, urbanísticas y de otra índole.”² Los consejos son unidades político-económica cuyo número varia dependiendo del tipo de comunidad, rural, urbana o indígena; y de las características de la región.

Para instancias superiores de organización³ cada consejo designa un vocero, que es la voz de la comunidad a la que pertenece y es responsable ante su asamblea originaria de actuar de acuerdo a las orientaciones resueltas por la misma. Los mandatos no son imperativos pero tampoco libres, el vocero debe respetar en sus decisiones los valores, necesidades e intereses que su consejo reconoce como propios.

El desarrollo de los consejos comunales se produce muy lentamente, con las dificultades y reelaboraciones de un proyecto que por su magnitud y originalidad plantea desafíos inesperados. Las mismas buscan consolidarse como cimientos del proceso revolucionario, como una nueva estructura de organización sociopolítica y económica que dé contenido a la democracia y consistencia al socialismo.

Algunas reflexiones finales

El capitalismo en su etapa actual no puede reinventarse mas que en espasmos cada vez mas limitados tanto en sus capacidades inclusivas como temporales. Su forma de acumulación se desarrolla regresivamente sobre la humanidad en un doble sentido, por un lado, generando desequilibrios sociales cada vez más pronunciados, y por otro, devastando el medio ambiente de manera exponencial. La fachada democrática de sus sistemas de dominación política va perdiendo sustentabilidad ante sus imposibilidades estructurales de dar respuestas sustentables a las crisis económicas y sociales.

La única solución consistente y de largo plazo a las consecuencias destructivas del sistema del capital es la democracia socialista, la transformación estructural de las estructuras económicas, sociales y políticas.

El camino venezolano hacia este horizonte, a pesar de algunos avances en ciertas áreas, todavía es un proyecto, cuya construcción está en la etapa de colocación de los primeros cimientos. El

² Ley de Consejos Comunales, 2006 : Artículo 4, párrafo 1

³ Comuna formada por un grupo de consejos comunales y Ciudad Comunal formada por un conjunto de comunas.

desarrollo del mismo dependerá de la capacidad de sus protagonistas de reconocer acertadamente las relaciones de fuerzas y potencialidades de la situación socio-histórica; y de direccionar de acuerdo a esto la acción política hacia la transformación orgánicamente de las estructuras y los sujetos, construyendo un sistema donde la soberanía resida en el pueblo y para el pueblo, desarrollando la unidad dialéctica entre forma y contenido, donde el socialismo sea democracia y la democracia socialismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Boron, Atilio. (2006) "Estado, capitalismo y democracia en América Latina" en *Colección Secretaria Ejecutiva*, Clacso, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Agosto. p. 320. 950-9231-88-6. Disponible en la World Wide Web:
<http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/estado/estado.html>
- *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. (1999). Disponible en Web:
<http://www.psuv.org.ve/?q=t3cap4>
- Katz, C. (2008). *Lección acelerada de capitalismo*. Disponible en la web: www.lahaine.org/katz
- Lander, E. (2007). El estado y las tensiones de la participación popular en Venezuela. En *OSAL 22* (pp. 65- 86). Buenos Aires: CLACSO
- Lanz Rodríguez, C. (2004). *La revolución es cultural, o reproducirá la dominación*. Caracas: Ministerio de Comunicación e Información. Disponible en web:
<http://sala.clacso.edu.ar/gsd1252/collect/chavez/index/assoc/HASH011f.dir/doc.pdf>
- *Las misiones bolivarianas*. (2005). Caracas: Ministerio de Comunicación y Información.
- *Ley de Consejos Comunales*. (2006). Caracas. Venezuela. Disponible en Web:
<http://www.debatecultural.net/Nacionales/LeyConsejosComunales.htm>
- Mézáros, I. (2008). *El desafío y la carga del tiempo histórico. El socialismo del siglo XXI*. Caracas: Vadell Hermanos Editores.
- O'Donnell, Guillermo (2004) "El debate conceptual sobre la democracia" en AA.VV. *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Bs. As.: PNUD.. Pp. 11-86
- Wood, E. (2000). *Democracia contra capitalismo*. D.F. México: Siglo Veintiuno Editores.